I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO EL QUISCO

MAT.: Otorga Becas de Estudio que indica.

EL QUISCO, Mayo 04 de 2010

Nº 764_ /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;

VILLARROEL URRUTIA

WICIPALID.

UNIDAD D

ETARIO MUNICIPAL

DE ALCALDIA (S)

- 3. Acuerdo Nº35 de fecha 20.04.10, del H. Concejo Municipal;
- 4. D.A. Nº675 de fecha 20.04.10, otorga Becas de Estudio postulantes que indica;
- D.A. №704 de fecha 27.04.10, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: Lo expuesto en Ord. Nº28/2010, de la Asistente Social del Depto. Social, Srta. Pilar Orellana Rivera, y el sorteo realizado en sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 04.05.10;

DECRETO:

- I. Reemplácese a la Srta. Luz Cristina Quiroz Aranda, asignada en el lugar Nº40 del D.A. Nº675 de fecha 20.04.10, por la Srta. María Aurelia Concha Leiva, RUT Nº16.827.322-3, quien será beneficiaria de Beca de Estudio Municipal ascendente a la suma de \$39.000.- (Treinta y nueve mil pesos), desde Marzo a Julio de 2010 y desde Agosto a Diciembre de 2010, siempre que haya presentado el Comprobante de Estudios del 2º semestre del 2010.
- II. Impútese este gasto al Subt. 24 Item. 01 Asign. 007 "Asistencia Social A Personas Naturales" "Programas Sociales" del presupuesto Municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente decreto al Depto. de Finanzas, Tesmu, Jurídico, Social y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE QUENTA Y ARCHÍVESE.

Distribución: Finanzas Tesmu Jurídico Social

Archivo

A CARRASCO PIZARRO ALCAUDESA